

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7391 *Resolución de 23 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Huétor de Santillán (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 23, de 5 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 13 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huétor de Santillán, 23 de marzo de 2026.–El Alcalde, José Carlos Ortega Ocaña.